



Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Oficio N° 314/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a US. con el objeto de solicitar tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar un Centro de la Mujer en la comuna de Tucapel, atendido que actualmente en la provincia de Biobío existen solo dos centros, debiendo las mujeres de Tucapel dirigirse a la comuna de Cabrero, lo que dificulta la entrega de atención oportuna y eficaz en prevención y redes de apoyo a mujeres víctimas de violencia, atendida las deficiencias de conectividad y comunicaciones de la zona.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a US.,

**MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ**  
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

**A LA MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DOÑA ANTONIA ORELLANA GUARELLO**

[icabello@minmujeryeg.gob.cl](mailto:icabello@minmujeryeg.gob.cl); [cmadariaga@minmujeryeg.gob.cl](mailto:cmadariaga@minmujeryeg.gob.cl)  
[pgalaz@minmujeryeg.gob.cl](mailto:pgalaz@minmujeryeg.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F741C65A066D3A21